

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DE AYUDAS CON DESTINO A MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO QUE EL COVID-19 ESTÁ SUPONIENDO SOBRE PYMES, MICROPYMIES, PEQUEÑOS EMPRESARIOS AUTÓNOMOS Y PROFESIONALES DEL MUNICIPIO DE XALÓ, ANUALIDAD 2022.**

1.- SOLICITANTE:

Apellidos y nombre: \_\_\_\_\_ DNI-NIE: \_\_\_\_\_ Teléfono  
Fijo: \_\_\_\_\_ Teléfono Móvil: \_\_\_\_\_ E-mail: \_\_\_\_\_  
Nombre Empresa \_\_\_\_\_ CIF \_\_\_\_\_  
Dirección Fiscal \_\_\_\_\_

2.- REPRESENTANTE (En su caso):

Apellidos y nombre: \_\_\_\_\_ DNI-NIE: \_\_\_\_\_  
Domicilio fiscal: \_\_\_\_\_ N°: \_\_\_\_\_  
Bloque: \_\_\_\_\_  
Portal: \_\_\_\_\_  
Puerta: \_\_\_\_\_  
Teléfono Fijo: \_\_\_\_\_ Teléfono Móvil: \_\_\_\_\_ E-mail: \_\_\_\_\_

3.- DECLARA:

Estando interesado en participar en la CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DE AYUDAS CON DESTINO A MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO QUE EL COVID-19 ESTÁ SUPONIENDO SOBRE PYMES, MICROPYMIES, PEQUEÑOS EMPRESARIOS AUTÓNOMOS Y PROFESIONALES DEL MUNICIPIO DE XALÓ, ANUALIDAD 2022,

declara bajo su responsabilidad que:

-Se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Administración General del Estado, con el Ayuntamiento de Xaló, con la Seguridad Social y con la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

-No se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias de prohibición para obtener la condición de beneficiario de ayuda o subvención, previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

- Conoce y acepta en su integridad las bases aprobadas por el área de Desarrollo económico y sectores productivos de la Excma. Diputación Provincial de Alicante de subvención a los Ayuntamientos con destino a minimizar el impacto económico provocado por el COVID - 19 a Pymes, Micropyme s, Autónomos y Profesionales (NO DIRIGIDO A PARTICULARES).

-Son ciertos todos los datos que figuran en la presente solicitud.

-En cuanto a su facturación, **el promedio mensual de facturación** de los meses por los que se va a solicitar la ayuda (comprendidos **entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022**), **es igual o inferior al promedio de los mismos meses facturado en 2019**, lo que se declara responsablemente.

-Dispone del título habilitante para el funcionamiento de la actividad económica que desarrolle concedido por el Ayuntamiento o Administración competente, o declaración responsable de no disponer de local determinado por no requerirlo la actividad.

- \_\_\_\_\_(SI/NO, indíquese lo que proceda) haber resultado beneficiario de otras ayudas o subvenciones, públicas o privadas que pudieren resultar incompatibles con la presente convocatoria o, en caso de resultar compatible, la declaración vendrá referida a indicar cualesquiera otras ayudas o bonificaciones recibidas para el mismo fin, en su caso, con indicación de importe, organismo y fecha de concesión:

- Que (SÍ/NO)\_\_\_\_ ha obtenido Ayudas de mínimis que le hubiesen sido concedida por cualquier por cualquier proyecto durante los tres últimos ejercicios fiscales, con indicación de importe, organismo, fecha de concesión y régimen de ayudas en que se ampara.

En caso afirmativo especificarla/s:

- Compromiso de comunicar a la mayor brevedad las obtenidas con posterioridad a la presentación de la solicitud, a los efectos de lo establecido en el Reglamento (UE) número 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013.

#### 5.- SOLICITA:

Ser admitido a la CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DE AYUDAS CON DESTINO A MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO QUE EL COVID-19 ESTÁ SUPONIENDO SOBRE PYMES, MICROPYMIAS, PEQUEÑOS EMPRESARIOS AUTÓNOMOS Y PROFESIONALES DEL MUNICIPIO DE XALÓ, ANUALIDAD 2022, autorizando al Ayuntamiento de Xaló o a la Excm. Diputación Provincial de Alicante -como entidad subvencionante de esta convocatoria- para que, con posterioridad a la presentación o justificación de esta ayuda, pueda obtener de forma directa la acreditación de estar al corriente con sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o con la Excm. Diputación Provincial de Alicante, a través de certificados telemáticos.

El abono del importe de la ayuda se efectuará en la siguiente cuenta corriente de mi titularidad:

IBAN: \_\_\_\_\_(20dígitos)

## 6.- DOCUMENTACIÓN APORTADA (marcar con X)

DNI del solicitante.

CIF de la empresa.

DNI del firmante de la solicitud.

En el caso de entidades económicas sin personalidad jurídica declaraciones de los comuneros o socios.

En el caso de sociedades, escritura pública o contrato privado de constitución de la entidad, así como fotocopia de escritura de poder de representación suficiente de quien actúe en su nombre, cuando se trate de personas jurídicas.

Justificante de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o mutua profesional.

Certificado de situación en el censo de actividades económicas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en el que deberá constar fecha de alta, domicilio fiscal y, en su caso, el local donde desarrolla su actividad.

En aquellos casos en los que **el promedio mensual de facturación** de los meses por los que se va a solicitar la ayuda (comprendidos **entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022**), **sea igual o inferior al promedio mensual facturado en 2019**, deberán acreditar esta reducción mediante la aportación de la información fiscal (declaraciones IVA e IRPF trimestrales y, en su caso, la anual de 2021 y 2022) y contable que lo justifique.

Cuando la persona física no esté obligada a llevar los libros que acreditan el volumen de actividad (Copia del libro de registro de facturas emitidas y recibidas, Libro diario de ingresos y gastos, Libro registro de ventas e ingresos, Libro de compras y gastos), deberán acreditar la reducción **el promedio mensual de facturación** de los meses por los que se va a solicitar la ayuda (comprendidos **entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022**), **sea igual o inferior al promedio mensual facturado en 2019** exigida por cualquier medio de prueba admitido en derecho (por ejemplo, los libros de caja o similares).

Justificante de titularidad de cuenta bancaria o Certificado de titularidad de la cuenta corriente expedido por la entidad financiera, fotocopia de la primera página de la libreta bancaria o análogo justificante de titularidad de la cuenta.

Certificado de estar al corriente de pagos frente a la Agencia Tributaria, la Seguridad Social y, para el caso que no autorice para su obtención al Ayuntamiento de Xaló ni a la Excm. Diputación provincial de Alicante certificación de estar al corriente con la Hacienda municipal de Xaló y la provincial de la Excm. Diputación Provincial de Alicante

Inscripción en el Registro Censal de Hacienda para la actividad económica que desarrolle, certificado censal o equivalente.

Inscripción en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

Inscripción, en su caso, en la Mutualidad correspondiente.

Vida Laboral Certificada por la Tesorería de la Seguridad Social.

**Indique en el interlineado el número de documentos justificativos del Gasto corriente que aporta:**

-  Contrato de arrendamiento del local de negocio, afecto al 100% a la actividad económica, en vigor y justificante del pago de las mensualidades correspondientes, debiendo figurar como arrendatario la persona física/jurídica solicitante de las ayudas.

- La cuota de autónomo. - Justificado mediante  documento de seguros sociales y  justificante de pago bancario.

- \_\_\_\_\_Facturas y \_\_\_\_\_documento acreditativo del pago de los gastos de consultoría y asesoría soportados para el sostenimiento de la situación de alta de actividad.
- \_\_\_\_\_Documento del pago y \_\_\_\_\_factura correspondiente de los gastos de contratos de suministro de energía referidos necesariamente al local de negocio.
- \_\_\_\_\_Documento del pago y \_\_\_\_\_factura correspondiente de los gastos de contratos de suministro de agua referidos necesariamente al local de negocio.
- \_\_\_\_\_Documento del pago y \_\_\_\_\_factura correspondiente de los gastos de contratos de suministro de teléfono referidos necesariamente a la actividad subvencionada.
- \_\_\_\_\_Documento del pago y \_\_\_\_\_factura correspondiente de los gastos de contratos de suministro de internet referidos necesariamente a la actividad subvencionada.
- Los gastos de intereses de préstamos de adquisición del local de negocio afecto 100% a la actividad económica objeto de ayuda. - Justificado mediante \_\_\_\_\_contrato y \_\_\_\_\_recibo de préstamo y \_\_\_\_\_justificante de pago bancario, debiendo figurar como titular del préstamo la persona física/ jurídica solicitante de la ayuda.
- Los gastos de primas de seguros del local de negocio y/o vehículo del vehículo comercial afecto 100% a la actividad empresarial, - Justificado mediante \_\_\_\_\_contrato y \_\_\_\_\_recibo de préstamo y \_\_\_\_\_justificante de pago bancario, debiendo figurar como titular del préstamo la persona física/ jurídica solicitante de la ayuda.
- Los gastos de contratos de servicios de seguridad del local de negocio afecto (al 100%) a la actividad. Justificado mediante \_\_\_\_\_contrato y \_\_\_\_\_recibo de préstamo y \_\_\_\_\_justificante de pago bancario, debiendo figurar como titular del contrato la persona física/ jurídica solicitante de la ayuda.
- Los gastos de contratos de mantenimiento de equipos afectos (al 100%) a la actividad. Justificado mediante \_\_\_\_\_contrato y \_\_\_\_\_recibo de préstamo y \_\_\_\_\_justificante de pago bancario, debiendo figurar como titular del contrato la persona física/ jurídica solicitante de la ayuda.
- El alquiler de vehículos comerciales afectos 100% a la actividad empresarial directamente afectada - justificado mediante justificantes de \_\_\_\_\_pagos correspondientes, \_\_\_\_\_factura y \_\_\_\_\_contrato.
- Los gastos de intereses de préstamos de adquisición de vehículos comerciales afectos 100% a la actividad empresarial directamente afectada. - Justificado mediante \_\_\_\_\_contrato y \_\_\_\_\_recibo de préstamo y \_\_\_\_\_justificante de pago bancario, debiendo figurar como titular del préstamo la persona física/jurídica solicitante de la ayuda.

En Xaló, a \_\_\_\_\_de \_\_\_\_\_de 2022.

Firma del representante / solicitante

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE XALÓ.